

ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE PITA PINTA ASTURIANA NIF: G74082041

Domicilio:

C/ Evaristo Valle Nº26 3ºB 33011 – OVIEDO – ASTURIAS Tlef: 630-66-41-15

ACTA DE LA VIII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACPPA 2024

Celebrada en el HOTEL SILVOTA (Poligono de Silvota, Llanera), el sábado 15 de Junio de 2024, a las 16:30 h en primera convocatoria y a las 16:45 h en segunda convocatoria. La Asamblea da comienzo a las 16:45 h, con la presencia de 39 soci@s con derecho a voto, el presidente en funciones D. Arturo González García da la bienvenida a los asistentes.

Dña. Silvia Jonte González con DNI. 76952288S, en calidad de Secretaria de la Asociación de Criadores de Pita Pinta Asturiana, con CIF. G-74082041, con domicilio social en c/ Evaristo Valle nº 26 3º B, 33011 / Oviedo, inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el Nº 7132 de la Sección Primera.

CERTIFICA:

Que en la Asamblea VIII General Extraordinaria de asociados de <u>ACPPA (Asociación de Criadores</u> <u>de Pita Pinta Asturiana)</u>, siguiendo el orden del día:

* <u>Lectura y aprobación del acta de la XX Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado 24 de Febrero de 2024.</u>

Esta es aprobada por unanimidad por los soci@s asistentes con derecho a voto.

* Modificación total de los Estatutos:,

Habiendo sido facilitado a todos los <u>soci@s</u> la modificación propuesta para su conocimiento y transcurrido los plazos de alegaciones. No habiendo recibido alegaciones es aprobado por unanimidad por los soci@s asistentes con derecho a voto.

* Aprobación si procede del Reglamento de Régimen Interno.

Habiendo sido facilitado a todos los soci@s para su conocimiento y transcurrido el plazo de alegaciones. No habiendo recibido alegaciones es aprobado por unanimidad por los soci@s asistentes con derecho a voto.

* Aprobación del Reglamento Electoral.

Habiendo sido facilitado a todos los soci@s para su conocimiento y transcurrido el plazo de alegaciones. No habiendo recibido alegaciones es aprobado por unanimidad por los soci@s asistentes con derecho a voto.

* Convocatoria Electoral.

El presidente comunica que este año 2024 se cumple el mandato de la actual Junta Directiva de ACPPA, cumpliendo como refleja el Articulo 2 del Reglamento Electoral aprobado en esta Asamblea General Extraordinaria, se convocarán elecciones a la presidente/a de ACCPA para el día 28 de Septiembre de 2024.

CAPITULO VI: PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES

Articulo 6: Convocatoria de elecciones / Calendario Electoral.

Siendo las 17: 15 h y sin más temas a tratar se levanta la sesión.

LA SECRETARIA Silvia Jonte González V.B. PRESIDENTE Arturo González García